



CONCON, 16 SEP 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2205 /


VISTOS:

- a) Proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concepción"
- b) Licitación Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concepción", ID2597-9-LE16.
- c) Términos Técnicos de Referencia del proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concepción" en cual se indican las actividades que deben ser asumidas presupuestariamente por la Municipalidad.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **DECLÁRESE** como actividad Municipal los eventos asociados al proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Concepción" contemplados en la Licitación Pública 2597-9-LE16.
2. **IMPÚTESE**, previo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 PAMELA SOTO AGUDO
 ALCALDE (S)

- PSA/psa
 Distribución:
1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal.
 3. Control.
 4. DIDECO.
 5. Tránsito y Operaciones.
 6. Departamento de Administración y Finanzas
 7. Secplac (N°179)
 8. Carpeta Propuesta.

Municipalidad de Concepción		
Departamento de Administración y Finanzas		
Distribución	Revisión	Control
		3